



Luis Calero

Secretario General del Sector de Justicia de CCOO

Carta al director

Economist & Jurist publicó esta semana una información en la que se indicaba que el Ministerio de Justicia [confiaba en alcanzar un acuerdo con los representantes de los funcionarios de la Administración de Justicia](#), pero instaba a la coherencia y a la serenidad. Ante las informaciones que se contienen procedentes del Ministerio de Justicia, el Sector de la Administración de Justicia de CCOO queremos manifestar:

1.- Que la voluntad de diálogo y negociación del Ministerio de Justicia tiene que demostrarse haciendo una propuesta a las organizaciones sobre la que negociar; **no basta con una convocatoria de reunión bilateral** sin compromiso ni oferta alguna. Difícilmente puede asegurarse que el ministerio “confía en llegar a un acuerdo” si no se hace ninguna propuesta para negociarla.

2.- CCOO hemos demostrado de sobra la “paciencia, voluntad negociadora y coherencia para rebajar la tensión” que el ministerio parece exigir. De hecho, hemos ofrecido al Secretario de Estado de Justicia nuestra disposición a suspender la concentración del 13 de diciembre y los posteriores actos de movilización siempre y cuando haya por su parte un **compromiso público y oficial de subida salarial**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |